



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

421966

DECRETO N° 378
QUILLÓN, lunes 7 junio 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y OTROS

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 7.200.686

Y SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

PO LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, DEL PERSONAL DE SUB. REGULAR, SEP, INTEGRACION Y SALAS CUNA, MES DE MAYO, ART. 42 N° 1 IMPTO UNICO, Y ART. 42. N° 2, IMTO. RETENCION 11.5%, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. REGULAR

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 7.200.686 7.200.686

CTA. CTE. 210485242/252/272	CHEQUE N°	NOMBRE		PAGADO	
282/262		R.U.T.			
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA			

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME